



Decreto de Alcaldía sobre exención de medios electrónicos en procedimiento de contratación.-

Visto lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

Y visto no obstante que los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en determinados supuestos y, con base a las facultades que me confiere el artículo 21.1.q de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- No exigir la utilización de medios electrónicos por el motivo justificativo de que el órgano de contratación no dispone de equipos ofimáticos especializados para la recepción de ofertas/solicitudes de participación en relación con el expediente de contratación cuyas características son:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Adquisición de suministro de materiales y maquinaria conforme a la Memoria valorada de movilidad peatonal y reordenación de estacionamiento en Avd. de Trujillo y Ex-106 entre c/Apolinar Moreno y c/San Pedro de Miajadas"._ PFEA-2020.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 44110000-4 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN 44114000-2 HORMIGÓN 44113100-6 MATERIAL DE PAVIMENTACIÓN 45111214-1 TRABAJOS DE EVACUACIÓN DE ESCOMBROS DE DEMOLICIÓN 43300000-7 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
Valor estimado del contrato: 81.447,10 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 81.447,10€	IVA%: 10% EN LOTE 5 IVA%: 21% EN LOTE 1,2,3,4 y 6 IVA= 15.751,30 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 97.198,41 Euros	
Duración de la ejecución: 10 meses	Duración máxima:
LOTE 1: GENERAL DE CONSTRUCCIÓN	Código CPV: 44110000-4 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
Descripción del lote: MATERIAL DIVERSO DE CONSTRUCCIÓN.	



Valor estimado: 19.971,59 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 19.971,59 Euros	IVA%: 21% 4.194,03 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.165,62 EUROS	

LOTE 2 HORMIGONES	Código CPV: 44114000-2 HORMIGÓN
Descripción del lote: HORMIGONES	
Valor estimado: 15.500,53 EUROS	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.500,53 EUROS	IVA%: 21% 3.255,11 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.755,64 EUROS	

LOTE 3 ARIDOS	Código CPV: 44113100-6 MATERIAL DE PAVIMENTACIÓN
Descripción del lote: ARIDOS, ZAHORRAS Y GARBANCILLOS	
Valor estimado: 3.240,80 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.240,80 Euros	IVA%: 21% 680,57 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.921,37 Euros	

LOTE 4 ÁRIDOS FIRME	Código CPV: 44113100-6 MATERIAL DE PAVIMENTACIÓN
Descripción del lote: ÁRIDOS FIRME.	
Valor estimado: 4.271,70 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 4.271,70 Euros	IVA%: 21% 897,06 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 5.168,76 Euros	

LOTE 5 RCD ´S O RECICLADO	Código CPV: 4511214-1 TRABAJOS DE EVACUACIÓN DE ESCOMBROS DE DEMOLICIÓN
Descripción del lote: TRASPORTE Y RECOGIDA DE ESCOMBROS.	
Valor estimado: 12.296,24 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.296,24 Euros	IVA%: 10% 1.229,62 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 13.525,86 Euros	

LOTE 6 MAQUINARIA	Código CPV: 43300000-7 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
Descripción del lote: MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
Valor estimado: 26.166,24 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 26.166,24 Euros	IVA%: 21% 5.494,91 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 31.661,15 Euros	



Segundo.- La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

En Miajadas,